

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICIO DE DOS PLANTAS.

Ubicación: FRENTE A LA CALLE SAN FERNANDO N° 214-218, URBANIZACIÓN QUEBRADA DE ALMENDARIZ.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07026113 y Asientos registrados en Tomo 341 Fojas 409-413.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2 (DOS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario(s)

1 V Y V PROYECTO 59 S.A.C.

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

BLOQUEO.- Registrado en el asiento D00001 de la P.E. N° 07026113.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

* **Títulos Pendientes**

<u>N°</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha Presentación</u>	<u>Actos</u>
1	2019-03089396	23/12/2019	ACUMULACION (PROPIEDAD)

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL TERCER PÁRRAFO DEL ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEGUIENDO EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

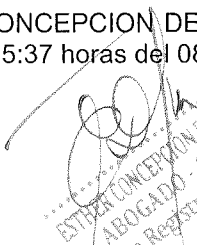
PARTIDA PRINCIPAL: P.E. N° 07026113 (COMPLETA).

N° de Fojas del Certificado : *****8

Derechos Pagados : S/ 69.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2020-C626-00001039-07/01/2020

Total de Derechos : S/ 69.00

Verificado y expedido por ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:15:37 horas del 08 de Enero del 2020.


ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
ABOGADO - CERTIFICADOR
Oficina Registral N° IX - Sede Lima





L. IX.

Cerreo situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por parte de los lotes 10 y 11 de la urbanización 29 de la urbanización de la Alameda de Alameda...

Independización

- 1 -

Religado por el escribano Don Catalina Ovarri Galdo, soltera, con Fernando Ovarri Galdo, abogado y don Jorge Ovarri Galdo, soltero, estudiante, sucesores, sucesores de edad y sucesores de Lima, son propietarios en común, del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, con...

terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, con superficie por parte de los lotes diez y once de la urbanización 29 de la urbanización de la Alameda de Alameda... terreno que tiene un área de doscientos cuarenta y cinco cuerdos cuadrados y los linderos siguientes: por el frente la Calle San Fernando, con doce metros cuarenta y cinco centímetros medidos después de los diez metros veinte centímetros de la esquina con la Calle Panning; por la derecha el terreno y parte del lote doce con veinte y tres metros ochenta centímetros; por la izquierda, parte del lote diez con veinte y tres metros ochenta centímetros; por el fondo, parte de los lotes diez y once con doce metros ochenta centímetros. Los propietarios hacen donación del dominio del terreno descrito, que por su parte del inscrito a D. Ovarri Galdo y sucesores del Tomo ciento cinco de Folios 10, por compromiso celebrada con la Corporación de Edificaciones Sociedad Anónima "Coedificadora", propietaria de la zona que se reparte, por el precio de este mil, trescientos setenta y cinco pesos, pagados al contado. Así consta de escritura pública de catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete el notario se hizo Miguel Magill. - El total que representa es a los tres y ochenta centímetros de la tasa del día ochenta y siete de los cerreos con un valor de mil ochenta y siete pesos del Tomo ochenta y siete del diario. Lima, treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. Ovarri Galdo y sucesores. 99395 y 99677.

- 2 -

El terreno inscrito en esta partida está libre del gravamen proveniente de la hipoteca que, por razón de la letra de cambio con que la Corporación de Edificaciones Sociedad Anónima "Coedificadora", por...

ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVARADO ABOGADO - CERTIFICADOR Zona Registral No. IX - Sede...

ATAKAYAMI0101 HOJA DE TOMO: 1 de 5 IMPRESION: 08/01/2020 09:53:30 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2019-03089396

Para parte del precio de la compraventa re-
 gistrada en el asiento número dos de fecha
 veinte de agosto y seis del tomo ciento sesenta y
 Baluaria. Así lo ha declarado el vendedor, don Car-
 los Algarrona Elster, en escritura pública de Catorce
 de abril en curso otorgada ante el notario de
 Lina Jugo Magill, en copia de libros de Catorce,
 de la notaría Corcuera, la cantidad de setenta
 mil trescientos setenta y cinco reales como con-
 tención del recibo de la mencionada letra de cam-
 bio. - El título fue presentado a las tres y cin-
 cuenta minutos de la tarde del día veintinueve
 de los corrientes en el número dos mil sesenta y siete
 y ocho del tomo ciento sesenta y siete del tomo. En
 suma, treinta de abril de mil novecientos cuarenta
 y tres. Derechos: cinco reales no cuarenta
 y cuatro, pagados con recibos 95695 y 95677

- 3 -

Conte del título con el monto del cual se extiende el asiento
 no que antecede, que el vendedor ignorando del terreno materia
 de esta partida tiene una extensión de setenta y siete metros alen-
 ta setenta y siete metros cuadrados, como
 equivocadamente consta en el referido asiento. Se extiende
 la certificación a solicitud del interesado. Lina, octubre veinte
 y siete de mil novecientos cuarenta y tres. Poderanga de ellos.

- 4 -

Dona Catalina, don Fernando y don Jorge Olvera
 Guedes, con sus esposas el terreno número en
 esta partida en garantía del pago de la
 suma de seis mil ochocientos, que se ha dado
 en préstamo a dona Herminia Revoredo de
 Pizarro Casado con Manuel Pizarro Arellano, por
 el plazo de seis meses y el interés del doce
 por ciento anual. Así consta de escritura pú-
 blica de veinte de diciembre en curso ex-
 tendida ante el notario de Lina Gastón Jovero
 Rada. El título fue presentado a las diez de la
 mañana del día once de diciembre en curso
 en el número doscientos setenta y siete
 del tomo ciento uno del tomo. Lina, diez
 y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta
 y tres. Derechos: cuatro reales no cuarenta
 y cuatro, pagados con recibos 10903

Comprobada, según el asiento
 n.º 6. Lina, 20 de febrero de
 1945. P.

ATAKAYAMOTO HOJA DE TOMO 2 de 5 IMPRESION: 06/07/2020 09:53:30
 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2019-03089396



- 5 -

Sobre la integridad del área del terreno materia de esta partida, sus propietarios donna Catalina, don Fernando y don Jorge Olivieri Gal don. Han hecho construir un edificio de dos plantas, signado con la numeración de cincuenta y siete y cincuenta y ocho, y que tiene la siguiente distribución: planta baja: hall, sala, comedor, living, comedor, garage, baño, cuarto de servicio; planta alta: tres dormitorios, cuarto de cocina, baño, terraza. La construcción de esta obra suma un total de cincuenta y siete metros cuadrados, más o menos, más o menos pagada. - Por causa de la declaración otorgada por el constructor de la obra don Alfredo Armas, y reconocida el veinte tres de mayo del año en curso ante el juez de primera instancia de dicha ciudad doctor Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a los veinte y tres de mayo de la tarde del día cincuenta de junio anterior, con el número de cincuenta y siete de la oficina del título veinte tres del día. - Suma, plus ocho de mil novecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Derechos: trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis.

6.

La hipoteca registrada en el presente número, sujeta que anterior, ha sido cancelada, en virtud del título otorgado en dicha ciudad, donna Catalina, don Fernando y don Jorge Olivieri Gal don. Han hecho construir un edificio de dos plantas, signado con la numeración de cincuenta y siete y cincuenta y ocho, y que tiene la siguiente distribución: planta baja: hall, sala, comedor, living, comedor, garage, baño, cuarto de servicio; planta alta: tres dormitorios, cuarto de cocina, baño, terraza. La construcción de esta obra suma un total de cincuenta y siete metros cuadrados, más o menos, más o menos pagada. - Por causa de la declaración otorgada por el constructor de la obra don Alfredo Armas, y reconocida el veinte tres de mayo del año en curso ante el juez de primera instancia de dicha ciudad doctor Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a los veinte y tres de mayo de la tarde del día cincuenta de junio anterior, con el número de cincuenta y siete de la oficina del título veinte tres del día. - Suma, plus ocho de mil novecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Derechos: trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis.

7.

Donna Catalina, don Fernando y don Jorge Olivieri Gal don. Han hecho construir un edificio de dos plantas, signado con la numeración de cincuenta y siete y cincuenta y ocho, y que tiene la siguiente distribución: planta baja: hall, sala, comedor, living, comedor, garage, baño, cuarto de servicio; planta alta: tres dormitorios, cuarto de cocina, baño, terraza. La construcción de esta obra suma un total de cincuenta y siete metros cuadrados, más o menos, más o menos pagada. - Por causa de la declaración otorgada por el constructor de la obra don Alfredo Armas, y reconocida el veinte tres de mayo del año en curso ante el juez de primera instancia de dicha ciudad doctor Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a los veinte y tres de mayo de la tarde del día cincuenta de junio anterior, con el número de cincuenta y siete de la oficina del título veinte tres del día. - Suma, plus ocho de mil novecientos cincuenta y siete metros cuadrados. Derechos: trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis.

Cancelado según el auto to 8. Lima, 6 de Agosto de 1965.

Certificado de Titulos Pendientes de Inscripción
 ATAKAYAMI01 HOJA DE TOMO : 3 de 5
 IMPRESION:08/01/2020 09:53:30
 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspensos : 2019-03089396

- 8 -

La hipoteca registrada en el asiento siete que antecede ha sido cancelada por haberse declarado asi el Banco Central Hipotecario del Peru, en razon de haberse sido totalmente cancelado el capital mutuado. Su cuenta de escritura publica de veintitres de Setiembre del año ultimo, otorgada ante el notario de Lima doctor Miguel A. Córdova. - El título fue presentado a las once y treinta minutos de la mañana del mes de Agosto corriente, bajo el número mil seiscientos dieciséis del tomo ciento noventa y nueve del Diario - Lima, seis de Agosto de mil novecientos veintitres. Derechos: Bienes inmuebles Arancel Ley 11250 recibo 139709.

- 9 -

14/169
11.2.21
586

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con el número Municipal documento 18254 Garage; y el número (socios) Dieciocho, punta principal, con frente a la Calle San Fernando, segunda cuadra lado derecho. Conto asi del Certificado de inscripción expedido por la Municipalidad de Miraflores del diecinueve de Mayo último. Presentado a las diez horas y veinte minutos del Once de febrero de mil novecientos veintitres bajo el número 18254 el Cinto de escritura como dicho Dieciocho como si este Dieciocho estuviera signado con escritura anterior. Punta: 18254 - 586. - Lima, Once de Mayo de mil novecientos veintitres. SUSPENDIDO.

- 10 -

María Estelina y Jorge Olivieri Galdo, por otorgando la donación y accioma que sobre este inmueble consignada en el libro firmado Olivieri Galdo quien falleció intestado al fin de marzo de mil novecientos veintitres y fueron declarados los ante esposos como sus únicos y legítimos herederos segun auto del juez de primera instancia de mil novecientos veintitres del tanto signado en la Civil de Lima, Juz: Rosa Ampudia y Sotomayor de la Hoz y de la Hoz y de la Hoz lo mismo del tanto que que antecede - Lima, Once de Mayo de mil novecientos veintitres. SUSPENDIDO.

Fig. 12.544
23.12.93

- 9 -

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con el número documento dieciocho, punta principal, con frente a la Calle San Fernando, segunda cuadra lado derecho. Si conste en el Certificado de numeración expedido por la Municipalidad de Miraflores el veintinueve de diciembre de mil novecientos veintitres. Presentado a las once y treinta minutos del veintitres de diciembre de mil novecientos veintitres, bajo el número ciento veintitres mil seiscientos veintitres, tomo trescientos cincuenta y siete del diario. Derechos 5/ 185.49 recibo 547-9644. Lima, tres de febrero

10/101

ATAKAYAM0101 HOJA DE TOMO: 4 de 5 IMPRESION:08/01/2020 09:53:30 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos.: 2019-03089396



hero de mil novecientos noventa y cuatro.

Dra. Betty Casales Gómez
Registradora Pública (e)
DRPP

- 10 -

María Catalina y Jorge Atilio Olivari Galdos, han adquirido los derechos y acciones que sobre este inmueble correspondían a don Juan Fernando Olivari Galdos, quien falleció intestado el tres de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, al haber sido declarados herederos según auto del diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el decimo segundo juzgado Civil de Lima, Juzg. Br. Don Ampudia de Ortega y Serafina Alberto Huaman A. Presentación y derecho los mismos del asunto nueve que antecede. Lima, tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

99374
9-8-94

H

0.54289
24.5.94

Dra. Betty Casales Gómez
Registradora Pública (e)
DRPP

- 11 -

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra registrado con el N° 214 garage y N° 218 planta principal con frente a la Calle San Fernando - Certificado N° 135-93-CAT del 19-03-93 expedido por la Municipalidad de Miraflores - Título prescrito a horas 12:11 del 09-08-94 bajo el N° 99374 tomo 365 día 10 - Derecho S. 379.76 recibo N° 6262-1511-207 - Lima, setiembre veintuno de mil novecientos noventa y cuatro.

Dra. BETTY CASALES GÓMEZ
Registradora Pública (e)
DRPP


- 12 -

Don Gonzalo Federico Váñez Carralho casado con doña Luciana Olivari Woodman, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, por el precio de US\$ 50,000.00 (cincuenta mil dólares americanos) cancelado en cuenta en Escritura Pública del 11-05-94 y otorgado por Rafael Chepote Ceguero - Presentación y derecho los del asunto once que antecede - Lima, setiembre veintuno de mil novecientos noventa y cuatro.

Dra. BETTY CASALES GÓMEZ
Registradora Pública (e)
DRPP

Certificado de Existencia de Titulos Subsistentes y/o Pendientes

ATAKAYAM0101 HOJA DE TOMO : 5 de 5 IMPRESION:08/01/2020 09:58:30 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2019-03089396

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07026113
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE DE 2 PISOS CON FTE. A LA CALLE SAN FERNANDO NUMERO 214-218 URBANIZACION QUEBRADA DE ALMENDARIZ MIRAFLORES (Viene del tomo 341 fs. 413)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRA VENTA: V Y V PROYECTO 59 S.A.C registrada en la partida electrónica Num 14163242 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, adquiere el derecho de propiedad del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la venta efectuada por su anterior propietaria la sociedad conyugal conformada por *GONZALO FEDERICO VALDEZ CARRILLO* y *LUCIANA OLIVARI WOODMAN* por el precio cancelado de US\$ 1'121,000.00 dólares americanos. Así consta en la escritura pública de fecha 15/10/2019 otorgada ante Notario de Lima Manuel Alipio Roman Olivas (kardex 10148). El título fue presentado el 21/10/2019 a las 04:44:54 PM horas, bajo el N° 2019-02508904 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00046496-363 00049956-363.- LIMA, 14 de Noviembre de 2019.


HECTOR ALEJIS LAGUNA TORRES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado General
Sin Inscripciones Pendientes y/o Pendientes
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes
Hora : 8:00 AM

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07026113

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE 2 PISOS
CON FRENTE A LA CALLE SAN FERNANDO N° 214-218
URBANIZACION QUEBRADA DE ALMENDARIZ
DISTRITO MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA [SID]: Bloqueada la presente partida registral, hasta que se inscriba la **HIPOTECA** que V Y V PROYECTO 59 S.A.C. **constituirá a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABACO**, inscrita en la partida N° 01735233 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **hasta por la suma de US\$ 885.000.00 [OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS]**. Así consta de la solicitud de bloqueo registral en línea de fecha 12/12/2019, efectuada por el Notario de Lima, José Alcides Urteaga Calderón, [Kardex 40156]. Se registra este Bloqueo de conformidad con el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 12/12/2019 a las 02:11:13 PM horas, bajo el N° 2019-02996096 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 82.00 Soles con Recibo(s) Número(s) 00286045-01.-LIMA, 23 de diciembre del 2019. Presentación electrónica.


JULIA ISABEL DEL POZO TENCUSO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima


ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado General
Sin Inscripciones Pendientes
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM